

	<i>Institución Educativa Municipal</i> <i>Integral del Sumapaz</i>	
	Decreto 014 del 17 de enero de 2018 de Fusagasugá Registro DANE No. 225290000914 – NIT 900481241-6	Página: 1 de
		Informes

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INTEGRAL DEL SUMAPAZ

A continuación, se presenta el informe de gestión de la vigencia 2025, en cumplimiento a la normatividad vigente y a las orientaciones dadas por el Ministerio de educación Nacional para la rendición de cuentas en el sector educativo.

1. CIERRE DE BRECHAS

1.1. Tasa de Cobertura Bruta en transición: Corresponde a la población que se encuentra matriculada en transición independiente de su edad, expresado como porcentaje de la población en edad teórica para cursar dicho nivel educativo.

(Población matriculada en el grado de transición) / (Población de 5 años) x100

Tasa de Cobertura Bruta en transición: 53,13%%

1.2. Tasa de Cobertura Bruta en la educación Básica primaria: Corresponde a la población que se encuentra matriculada en educación primaria independiente de su edad, expresado como porcentaje de la población en edad teórica para cursar dicho nivel educativo.

(Población matriculada en educación primaria (grados 1, 2, 3, 4 y 5 incluidos ciclos) / Población de 6 a 10 años) x100

Tasa de Cobertura Bruta en la educación Básica primaria: 76,19%

1.3. Tasa de Cobertura Bruta en la educación Básica secundaria: Corresponde a la población que se encuentra matriculada en educación secundaria independiente de su edad, expresado como porcentaje de la población en edad teórica para cursar dicho nivel educativo.

(Población matriculada en educación secundaria (grados 6, 7, 8 y 9 incluidos ciclos) / Población de 11 a 14 años) x100

Tasa de Cobertura Bruta en la educación Básica secundaria: 74,24%

1.4. Tasa de Cobertura Bruta en la educación media: Corresponde a la población que se encuentra matriculada en educación media independiente de su edad, expresado como porcentaje de la población en edad teórica para cursar dicho nivel educativo.

(Población matriculada en educación media (grados 10, 11, 12 y 13, ciclos 5 y 6) / Población de 15 a 16 años) x100

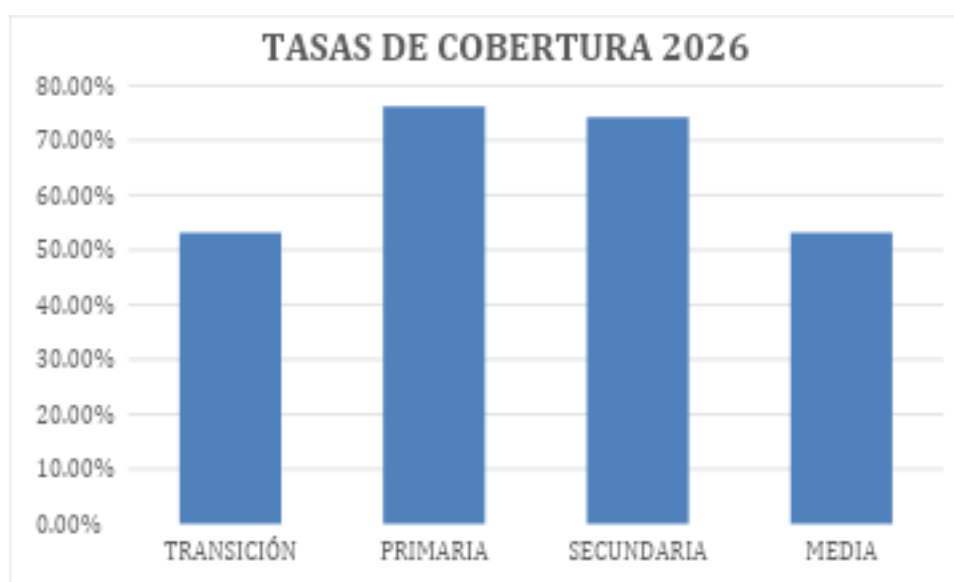
Tasa de Cobertura Bruta en la educación media: 53,13%

Tabla 1. Tasa de cobertura bruta en transición, básica y media

TASAS DE COBERTURA 2026	
TRANSICIÓN	53,13%
PRIMARIA	76,19%
SECUNDARIA	74,24%
MEDIA	53,13%

TABLA

Gráfico 1. Tasa de cobertura bruta en transición, básica y media



Fuente: SIMAT

1.5. Porcentaje de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades: (Se recomienda construir este indicador por modelo flexible). Mide el porcentaje de estudiantes con atención en autoeducación, Aceleración del Aprendizaje, SER, SAT, Círculos de Aprendizaje, Escuela Nueva, Grupos Juveniles Creativos y otras estrategias acordes con las necesidades educativas específicas,

(Número total de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes (CRISÁLIDA)) / (Número total de alumnos atendidos) X 100

Porcentaje de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades: 0,35%

577	2
Matricula	POBLACIÓN CON ESTRATEGIAS FLEXIBLES (CRISÁLIDA)

Fuente: SIMAT

1.6. Tasa de deserción intra anual en transición, básica y media: Mide el porcentaje de alumnos que una vez se han matriculado en un grado escolar de transición, básica o media, abandonan el estudio antes de finalizar el año lectivo

(Número de alumnos que desertan antes de finalizar el año lectivo n) /
(Número de alumnos)

Tasa de deserción intra anual en transición, básica y media:

Tabla 2. Tasa de deserción intra anual en transición, básica y media: 0,69%

577	4
MATRICULADOS	DESERTORES

Fuente: SIMAT

1.7. Porcentaje de estudiantes con discapacidad escolarizados:

(Número total de población en edad escolar con necesidades educativas especiales efectivamente matriculada en el sistema educativo/ Número total de población en edad escolar con necesidades educativas especiales) x 100

Porcentaje de estudiantes con discapacidad escolarizados: 3,29%

Tabla 3. Tasa de estudiantes con NEE

MATRICULA	POB CON DISCAPACIDAD	PORCENT AJE
577	19	3%

Fuente: SIMAT



2. CALIDAD

2.1. Porcentaje de estudiantes que aprobaron el año escolar: porcentaje de alumnos inscritos en el último grado de un nivel educativo que son promovidos al siguiente año escolar.

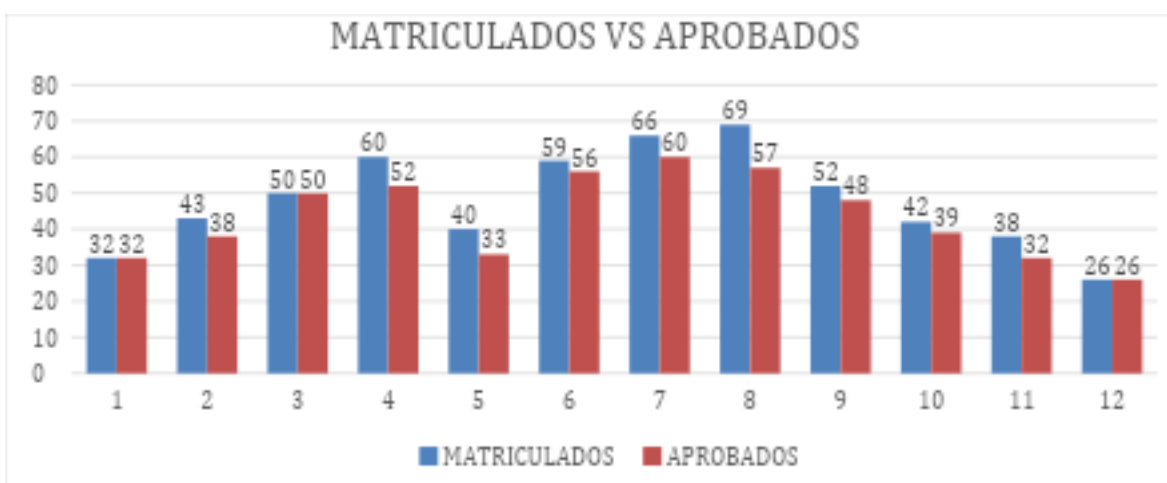
(Número de estudiantes que aprobaron el último grado de un determinado nivel durante un periodo determinado) / (El total de alumnos matriculados en el mismo grado para el mismo periodo), X 100.

Porcentaje de estudiantes que Aprobaron el año escolar: 90%

Tabla 4. Tasa de estudiantes que Aprobaron el año escolar

GRADO	MATRICULADOS	APROBADOS
0	32	32
1	43	38
2	50	50
3	60	52
4	40	33
5	59	56
6	66	60
7	69	57
8	52	48
9	42	39
10	38	32
11	26	26
TOTAL	577	523

Gráfico 2. Tasa de estudiantes que Aprobaron el año escolar



Fuente: SIMAT



*Institución Educativa Municipal
Integral del Sumapaz*

Decreto 014 del 17 de enero de 2018 de Fusagasugá
Registro DANE No. 22529000914 – NIT 900481241-6

Página: 5 de

Informes

2.2. Porcentaje de estudiantes que Re aprobaron el año escolar: Porcentaje de alumnos de un nivel educativo que reprueba de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes

(Número de estudiantes que no aprobaron un determinado nivel n durante un periodo determinado) / (El total de alumnos matriculados en el mismo nivel para el mismo periodo) X100.

Porcentaje de estudiantes que Re aprobaron el año escolar: 9,53%

Gráfico 3. Tasa de estudiantes que Re aprobaron el año escolar



Fuente: SIMAT

3. INNOVACIÓN Y PERTINENCIA

3.1. Número de estudiantes promedio por computador: Mide el total de PC por institución educativa en relación con la matrícula total de la misma validada por el Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información SIMAT.

Número de estudiantes matriculados en la IE oficial /Total de computadores educativos en funcionamiento. $577/54 = 10.685$ estudiantes por computador.

3.2. Porcentaje de matrícula con acceso a internet: Mide el porcentaje de la matrícula conectada a internet en relación con la matrícula total del EE validada por el Ministerio de educación Nacional.

(Número total de alumnos del establecimiento que se benefician con acceso a internet / Número total de alumnos matriculados en el EE) x 100

$$(400/577)*100=69.324\%$$

4. MODELO DE GESTIÓN

4.1. Número de procesos certificados en el Sistema de Gestión de Calidad: Número de procesos implantados en la IE/ Número total de procesos

No aplica

4.2. Porcentaje de ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto: (gastos ejecutados / Ingresos recaudados) x 100

98,13% de ejecución

4.3. Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional: (Número de acciones de mejoramiento cumplidas/ números de acciones de mejoramiento programadas) x100

Tabla 5. Porcentaje de cumplimiento del plan de mejoramiento institucional

Gestión	Meta	% de cump.
Directiva	Completar el documento del PEI quedando pendiente la revisión y actualización final.	95%
	Organizar las fichas de caracterización y seguimiento (bitácoras) para un mínimo del 80% de los estudiantes.	20%
	Formular, financiar y ejecutar proyectos que potencien el aprendizaje por lo menos para dos electivas	80%
Académica	Actualizar el SIEE fortaleciendo los procesos de evaluación formativa que dé relevancia a los aprendizajes por encima de la nota.	95%
	Implementar el uso de rúbricas y otros instrumentos de seguimiento en el marco de la evaluación formativa.	70%
	Aumentar el promedio de los resultados de las pruebas SABER 11 con respecto al año anterior por lo menos en 1	100%

	punto.	
Administrativa	Realizar gestiones por lo menos con dos entidades para buscar garantizar la continuidad de la institución en instalaciones óptimas para los estudiantes.	80%
	Reorganizar los espacios y los recursos disponibles dando prioridad al bienestar de los estudiantes.	100%
	Realizar gestiones por lo menos con dos entidades y organizaciones para la consecución de pupitres nuevos.	30%
De la comunidad	Realizar por lo menos dos talleres para los padres de familia referentes a temas de prevención y fortalecimiento de valores en los estudiantes.	96%
	Definir estrategias para la participación, recolección y organización de información tendiente a la actualización y aprobación del Manual de Convivencia	10%

5. GESTIÓN DIRECTIVA

La planeación y el direccionamiento institucional se basaron en el cumplimiento de las normas vigentes y en las directrices establecidas por el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación hacia una educación de calidad, inclusiva y acogedora. Estos conceptos se engranan con los principios establecidos en el PEI y el PMI bajo el liderazgo del equipo directivo a cargo de la Rectoría y la Coordinación que contaron con el apoyo de la orientadora, la profesional de inclusión, el docente PTA y el equipo de docentes y administrativos.

Desde el Consejo Directivo y el Consejo Académico se toman las decisiones más relevantes que garantizan el direccionamiento institucional, fortalecido con las iniciativas y el apoyo de la comunidad educativa y en especial del Consejo de Padres y la Asociación de Padres.

LOGROS RELEVANTES:

- Se logró implementar reuniones semanales del Consejo Académico que permitieron una mayor apropiación y calidad en los procesos y en las actividades institucionales.
- Aunque con dificultades, se avanzó en la apropiación de conceptos relacionados con la evaluación formativa.
- Se dió continuidad a las olimpiadas matemáticas.
- Se fortaleció la participación en los juegos intercolegiados.
- Se realizó el festival de la Rumba Criolla y el día de la familia.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS:

- Las limitaciones de los espacios para aulas, oficinas y organización de elementos.
- Las limitaciones en el mobiliario para los estudiantes.

	<i>Institución Educativa Municipal</i> <i>Integral del Sumapaz</i>	
	Decreto 014 del 17 de enero de 2018 de Fusagasugá Registro DANE No. 225290000914 – NIT 900481241-6	Página: 8 de
		Informes

- Las problemáticas económicas, sociales y familiares de estudiantes.
- Las condiciones de salud física y mental de estudiantes.
- El exceso de compromisos y obligaciones de los maestros y de la institución educativa.

ACCIONES DE MEJORA:

- A comienzos del año 2025 se adecuaron espacios para las oficinas de directivos y administrativos.
- Se dio prioridad a talleres, actividades y capacitaciones para padres de familia y estudiantes sobre temáticas importantes en el proceso formativo y la convivencia.

6. GESTIÓN ACADÉMICA

Los resultados académicos durante el 2025 se siguieron fortaleciendo en cuanto a pertinencia y calidad. Sin embargo, el avance vertiginoso de la tecnología, el uso desmedido de las redes sociales, la cultura del facilismo y el menor esfuerzo, las situaciones y condiciones de los estudiantes, las dificultades y limitaciones de los maestros y directivos y la falta de apoyo de algunas familias, se convirtieron en factores que obstaculizaron significativamente el proceso integral y formativo de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Es así como los índices de repitencia han permanecido altos llegando a un 9,53%. Esta cifra está muy por encima del promedio municipal lo que invita a un trabajo conjunto de estudiantes, padres de familia e institución educativa para alcanzar una disminución significativa en el presente ciclo escolar. Por su parte, la deserción escolar fue la más baja que ha tenido la institución con tan solo un 0,6%.

La institución viene realizando evaluaciones al finalizar cada uno de los periodos académicos. En el año 2025 bajo el liderazgo del Consejo Académico, se consolidó la organización y aplicación de las pruebas que han venido mejorando en calidad con el compromiso y esfuerzo de todos y cada uno de los maestros. Aunque los resultados de los estudiantes en muchos casos son satisfactorios, se ha evidenciado que otros tantos no le dan la importancia a las pruebas y no se preparan.

En cuanto a las pruebas externas hubo dos datos extremadamente relevantes y positivos:

- El promedio de las pruebas SABER 11 que aplica el ICFES pasó de 257 puntos a 272 con un aumento de 15 puntos aunque la meta que se había fijado era aumentar 2 puntos. Toma mayor relevancia porque es el segundo año consecutivo con aumento significativamente alto del promedio.
- Los resultados de las pruebas Quiero Ser Quiero Saber aplicadas a grados quinto y noveno en lenguaje y matemáticas fueron muy satisfactorios principalmente en matemáticas de quinto, en donde los estudiantes obtuvieron un promedio casi el doble del promedio municipal y del promedio nacional.

En cuanto a estrategias pedagógicas, se fortalecieron las alertas tempranas y el seguimiento que realizó el equipo de orientación e inclusión a los estudiantes con

situaciones especiales de rendimiento académico. Por parte de los maestros, se implementaron diferentes maneras de apoyar a los estudiantes para que alcanzaron los aprendizajes esperados y avanzaran en su proceso formativo.

En cuanto a educación inclusiva, se atendieron 19 estudiantes con discapacidad y otras condiciones especiales a quienes se les elaboraron los PIAR y se les diseñaron estrategias de trabajo acordes a su situación. En lo referente a la atención a la diversidad, se continuó fortaleciendo el proyecto de las electivas de tercero a noveno.

Por último, se presentaron avances significativos en algunos proyectos como la mediación HERMES, el PRAE, el proyecto de seguridad vial y el proyecto de gestión del riesgo.

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En cuanto a talento humano, en el 2025 la institución contó con:

- 25 docentes de aula, 1 docente PTA, 2 directivos (coordinadora y rector), 1 profesional de inclusión y 1 orientadora para un total de 30 docentes y directivos.
- 1 secretaria, 1 pagadora, 1 auxiliar administrativo, 1 portero y 1 contratista de SIMAT para un total de 5 administrativos.
- 2 personas de servicios generales y 2 personas de servicios generales para un total de cuatro funcionarios.
- Los demás funcionarios son contratistas externos.

En lo referente a ejecución de recursos y estados contables, se presenta la información a continuación:

7.1. EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y ESTADOS CONTABLES

Tabla 6. Ingresos 2025

FUENTE	APROPIACION INICIAL	ADICION	REDUCC.	TOTAL APROPIACION	RECAUDOS			SALDO POR RECAUDAR
					MESES ANT.	MES	ACUMULADO	
R.P. del FSE	\$0,00	\$200.000,00	\$0,00	\$200.000,00	\$0,00	\$200.000,00	\$200.000,00	\$0,00
Rec B/ce TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$0,00	\$124.255,22	\$0,00	\$124.255,22	\$124.255,22	\$0,00	\$124.255,22	\$0,00
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$20.500.000,00	\$29.035.000,00	\$8.500.000,00	\$41.035.000,00	\$41.035.000,00	\$15.840.000,00	\$36.875.000,00	-\$15.840.000,00
S.G.P Gratuidad	\$53.977.389,00	\$48.481.588,00	\$0,00	\$102.458.977,00	\$102.458.977,00	\$0,00	\$102.458.977,00	\$0,00
Rec B/ce R.P del FSE	\$0,00	\$3.328,19	\$0,00	\$3.328,19	\$3.328,19	\$0,00	\$3.328,19	\$0,00
Rec B/ce S.G.P Gratuidad	\$0,00	\$3.428.121,89	\$0,00	\$3.428.121,89	\$3.428.121,89	\$0,00	\$3.428.121,89	\$0,00
Rend. Financieros RP del FSE	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Rend. Financieros SGP Gratuidad	\$9.611,00	\$0,00	\$0,00	\$9.611,00	\$6.519,26	\$142,78	\$6.662,04	\$2.948,96
Rec FOME	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Rec B/ce Fome	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Rec B/ce Rend. Financieros SGP Gratuidad	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Rec b/ce red financieros rp del fse	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Transferencias Sgp Calidad	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Rec b/ce transferencias SGP Calidad	\$0,00	\$4.660,00	\$0,00	\$4.660,00	\$4.660,00	\$0,00	\$4.660,00	\$0,00
Transferencias de otras entidades	\$0,00	\$21.521.000,00	\$4.304.200,00	\$17.216.800,00	\$17.216.800,00	\$0,00	\$17.216.800,00	\$0,00
	\$74.487.000,00	\$102.797.953,30	\$12.804.200,00	\$164.480.753,30	\$164.277.661,56	\$16.040.142,78	\$180.317.804,34	-\$15.837.051,04



Tabla 7: Gastos 2025

FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION	REDUCC.	TRAS. CREDITO	TRAS. CON.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DISPONIBILIDADES	SALDO DISPONIBLE	REGISTROS	SALDO POR EJECUTAR	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	RESERVAS	CUENTAS X PAGAR
R.P. del FSE	\$0,00	\$200.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$200.000,00	\$88.216,59	\$111.783,41	\$88.216,59	\$111.783,41	\$88.216,59	\$88.216,59	\$0,00	\$0,00
Rec B/ce TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$0,00	\$124.255,22	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$124.255,22	\$124.255,22	\$0,00	\$124.255,22	\$0,00	\$124.255,22	\$124.255,22	\$0,00	\$0,00
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$20.500.000,00	\$20.035.000,00	\$8.500.000,00	\$46.000,00	\$46.000,00	\$41.035.000,00	\$41.035.000,00	\$0,00	\$41.035.000,00	\$0,00	\$41.035.000,00	\$36.301.000,00	\$0,00	\$4.734.000,00
S.G.P Gratuidad	\$53.977.389,00	\$48.481.588,00	\$0,00	\$16.141.533,00	\$16.141.533,00	\$102.438.977,00	\$99.793.211,11	\$2.665.765,89	\$99.504.754,11	\$2.934.222,89	\$99.504.754,11	\$80.117.287,11	\$0,00	\$10.387.467,00
Rec B/ce R.P del FSE	\$0,00	\$3.328,19	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$3.328,19	\$3.328,19	\$0,00	\$3.328,19	\$0,00	\$3.328,19	\$3.328,19	\$0,00	\$0,00
Rec B/ce S.G.P Gratuidad	\$0,00	\$3.428.121,89	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$3.428.121,89	\$3.428.121,89	\$0,00	\$3.428.121,89	\$0,00	\$3.428.121,89	\$3.428.121,89	\$0,00	\$0,00
Rend. financieros RP del FSE	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Rend. financieros SGP Gratuidad	\$9.611,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$9.611,00	\$0,00	\$9.611,00	\$0,00	\$9.611,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Rec FOME	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Rec B/ce Fome	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Rec B/ce Rend. Financieros SGP Gratuidad	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Rec B/ce rend financieros rp del fse	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Transferencias Sgp Calidad	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Rec B/ce transferencias SGP Calidad	\$0,00	\$4.660,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$4.660,00	\$4.660,00	\$0,00	\$4.660,00	\$0,00	\$4.660,00	\$4.660,00	\$0,00	\$0,00
Transferencias de otras entidades	\$0,00	\$21.521.000,00	\$4.304.200,00	\$0,00	\$0,00	\$17.216.800,00	\$17.216.800,00	\$0,00	\$17.216.800,00	\$0,00	\$17.216.800,00	\$17.216.800,00	\$0,00	\$0,00
	\$14.487.000,00	\$102.797.953,20	\$12.804.200,00	\$16.187.533,00	\$16.187.533,00	\$164.480.753,20	\$161.693.533,00	\$2.787.160,20	\$161.405.136,00	\$3.075.617,20	\$161.405.136,00	\$146.283.669,00	\$0,00	\$15.121.467,00

Tabla 8: Comparativo de recaudo y ejecución presupuestal 2025

RECAUDO (Ingresos percibidos por todas las fuentes)	\$180.317.804.34
EJECUCIÓN	\$161.405.136
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	89,51%

Gráfico 4. Porcentaje de ejecución según ingresos



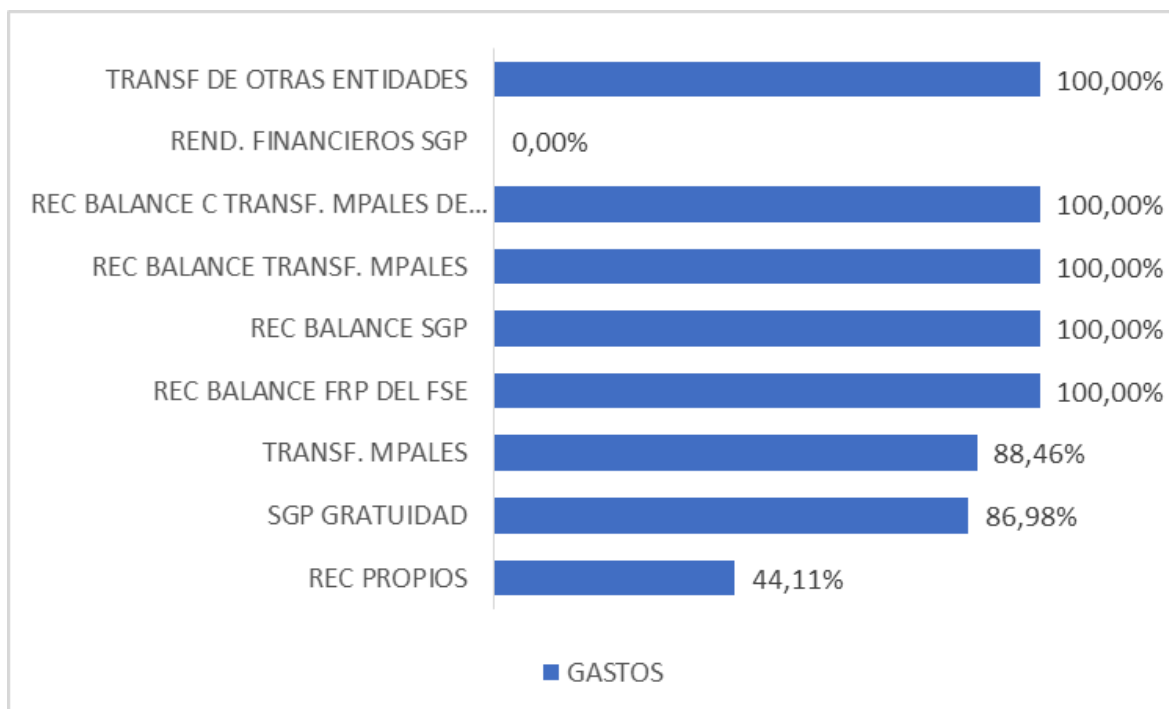
Aunque el porcentaje de ejecución fue del 89,15% tomando como referencia el recaudo total del año, la ejecución presupuestal real fue del 98,13%. La diferencia se debe a que la Secretaría de Educación giró en diciembre unos recursos para el 2026 que no alcanzaron a ser adicionados en el presupuesto del 2025.



Tabla 9: Comparativo gastos por fuentes enero - diciembre vigencia 2025

COD. FUENTE	CONCEPTO	VALOR INGRESOS	VALOR GASTOS	% GASTOS
5001	REC PROPIOS	\$ 200.000,00	\$ 88.216,59	44,11%
5002	SGP GRATUIDAD	\$ 102.458.977,00	\$ 89.117.287,11	86,98%
5003	TRANSF. MPALES	\$ 41.035.000,00	\$ 36.301.000,00	88,46%
5004	REC BALANCE FRP DEL FSE	\$ 3.328,19	\$ 3.328,19	100,00%
5005	REC BALANCE SGP	\$ 3.428.121,89	\$ 3.428.121,89	100,00%
5006	REC BALANCE TRANSF. MPALES	\$ 124.255,22	\$ 124.255,22	100,00%
	REC BALANCE C TRANSF. MPALES DE CALIDAD SGP	\$ 4.660,00	\$ 4.660,00	100,00%
5004	REND. FINANCIEROS SGP	\$ 9.611,00	\$ -	0,00%
5009	TRANSF DE OTRAS ENTIDADES	\$ 17.216.800,00	\$ 17.216.800,00	100,00%
TOTAL PRESUPUESTO		\$ 164.480.753,30	\$ 146.283.669,00	

Gráfico 5: Comparativo gastos por fuentes enero - diciembre vigencia 2025





*Institución Educativa Municipal
Integral del Sumapaz*

Decreto 014 del 17 de enero de 2018 de Fusagasugá
Registro DANE No. 225290000914 – NIT 900481241-6

Página: 12 de

Informes

Tabla 10: Ejecución presupuestal de gastos por fuente y rubro

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL OBLIGACIONES	% EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$96.193.942,30	\$93.418.325,00	97,11%
GASTOS DE PERSONAL	\$38.235.000,00	\$38.235.000,00	100,00%
Remuneracion servicios tecnicos	\$38.235.000,00	\$38.235.000,00	100,00%
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$38.235.000,00	\$38.235.000,00	100,00%
GASTOS GENERALES	\$57.958.942,30	\$55.183.325,00	95,21%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$54.510.518,30	\$51.734.901,00	94,91%
Compra de Maquinaria y equipo SGP	\$15.000.000,00	\$13.061.894,00	87,08%
S.G.P Gratuidad	\$15.000.000,00	\$13.061.894,00	87,08%
Materiales y Suministros	\$24.204.153,00	\$24.068.400,00	99,44%
S.G.P Gratuidad	\$24.194.542,00	\$24.068.400,00	99,48%
Rend. Financieros SGP Gratuidad	\$9.611,00	\$0,00	0,00%
Mantenimiento de Infraestructura	\$4.660,00	\$4.660,00	100,00%
S.G.P Gratuidad	\$0,00	\$0,00	0,00%
Rec b/ce transferencias SGP Calidad	\$4.660,00	\$4.660,00	100,00%
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100,00%
S.G.P Gratuidad	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100,00%
Servicios Publicos	\$4.928.121,89	\$4.421.567,00	89,72%
S.G.P Gratuidad	\$1.500.000,00	\$993.445,11	66,23%
Rec B/ce S.G.P Gratuidad	\$3.428.121,89	\$3.428.121,89	100,00%
Impresos y Publicaciones	\$6.250.000,00	\$6.166.580,00	98,67%
S.G.P Gratuidad	\$6.250.000,00	\$6.166.580,00	98,67%
Gastos financieros	\$373.583,41	\$261.800,00	70,08%
R.P. del FSE	\$200.000,00	\$88.216,59	44,11%
Rec B/ce TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$124.255,22	\$124.255,22	100,00%
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$46.000,00	\$46.000,00	100,00%
Rec B/ce R.P del FSE	\$3.328,19	\$3.328,19	100,00%
Dotacion de material didactico y pedagogico	\$0,00	\$0,00	0,00%
S.G.P Gratuidad	\$0,00	\$0,00	0,00%
Participacion en actividades deportivas, cientificas y culturales	\$0,00	\$0,00	0,00%
S.G.P Gratuidad	\$0,00	\$0,00	0,00%
OTROS GASTOS GENERALES	\$3.448.424,00	\$3.448.424,00	100,00%
seguros en general	\$3.448.424,00	\$3.448.424,00	100,00%
S.G.P Gratuidad	\$3.448.424,00	\$3.448.424,00	100,00%
GASTOS DE INVERSION	\$68.286.811,00	\$67.986.811,00	99,56%
Adquisicion de Bienes de arte y cultura para las IE	\$7.498.000,00	\$7.498.000,00	100,00%
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$2.754.000,00	\$2.754.000,00	100,00%
S.G.P Gratuidad	\$4.744.000,00	\$4.744.000,00	100,00%
Estudios y proyectos pedagogicos	\$17.216.800,00	\$17.216.800,00	100,00%
Trasferencias de otras entidades	\$17.216.800,00	\$17.216.800,00	100,00%
FI- DOTACION, MENAJE, SUMINISTROS-DOTACION INSTITUCIONAL	\$28.897.533,00	\$28.897.533,00	100,00%
S.G.P Gratuidad	\$28.897.533,00	\$28.897.533,00	100,00%
FI- GASTOS DE VIAJE E INSCRIPCION DE ESTUDIANTES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y CIENTIFICAS	\$2.000.000,00	\$1.700.000,00	85,00%
S.G.P Gratuidad	\$2.000.000,00	\$1.700.000,00	85,00%
FI- OTROS GASTOS EN EDUCACION-APLICACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	\$0,00	\$0,00	0,00%
S.G.P Gratuidad	\$0,00	\$0,00	0,00%
PI- DOTACION, MENAJE, SUMINISTROS-DOTACION INSTITUCIONAL	\$12.674.478,00	\$12.674.478,00	100,00%
S.G.P Gratuidad	\$12.674.478,00	\$12.674.478,00	100,00%
TOTAL:	\$164.480.753,30	\$161.405.136,00	98,13%



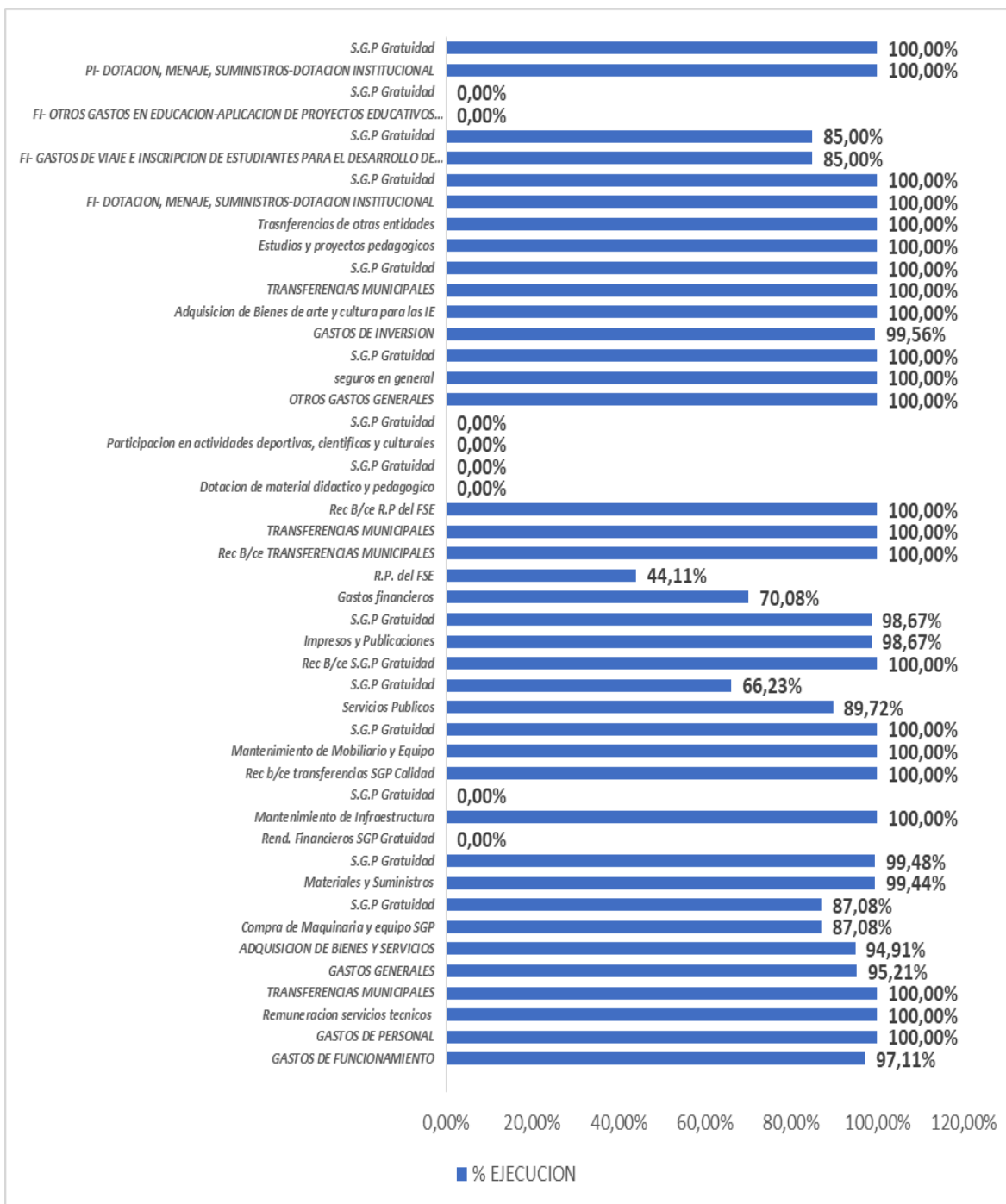
*Institución Educativa Municipal
Integral del Sumapaz*

Decreto 014 del 17 de enero de 2018 de Fusagasugá
Registro DANE No. 225290000914 – NIT 900481241-6

Página: 13 de

Informes

Gráfico 6: Fuentes y rubros de ejecución presupuestal



7.2. RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR

Así mismo, los siguientes contratos que se relacionan a continuación, quedaron en cuentas por pagar, conforme a lo descrito en Resolución No. 01 del 13 de enero de 2026.

Tabla 11: Reservas y cuentas por pagar

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FUENTE	CUENTAS POR PAGAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -Gasto Generales Adquisición de bienes y servicios					
JEYMY JULIETH MEDINA RODRIGUEZ	1.069.724.862 de Fusagasugá	2.1.1.3	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	TRANSFERENCIA MPAL	\$2.400.000
GSLR SOFTWARE & SOLUCIONES SAS RL: ANDREA PATRICIA VELASQUEZ GUZMAN	NIT: 901.488.321-2 C.C.No. 52.216.286 de Bogotá	2.1.1.3	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	TRANSFERENCIA MPAL	\$ 2.334.000
TECSER & CLOUD S.A.S RL: JULIO CESAR ALZATE ARANGO	NIT. 901376780-9 C.C.No. 71.727.949 de Medellín	2.2.4-4 2.1.2.1.1-4	FI. DOTACION, MENAJE Y SUMINISTROS-DO TACIÓN INSTITUCIONAL SGP GRATUIDAD	TRANSFERENCIA S SGP GRATUIDAD	\$10.387.467
TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	QUINCE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE				\$15.121.467

7.3. ACUERDO ANUAL DEL PRESUPUESTO

La Institución Educativa Municipal Integral del Sumapaz, informa que el acuerdo anual de presupuesto para la vigencia 2025 fue aprobado mediante Acuerdo No. 11 del 6 de diciembre de 2024, por el Consejo Directivo y fue modificado mediante Acuerdos No. 01 del 3/03/2025, 02 del 14/05/2025, 03 del 17/06/2025, 04 del 10/07/2025, 07 del 27/08/2025, 08 del 31/10/2025. y Acuerdo No. 10 del 27 de noviembre del 2025.

Igualmente, se informa que estos actos administrativos se publicaron en la siguiente dirección electrónica www.insu.edu.co de la Institución Educativa Integral del Sumapaz y el presupuesto radicado en la Secretaría de Educación del Municipio de Fusagasugá el día 18 del mes de diciembre de 2024.



7.3. RELACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS

Los contratos celebrados por la Institución Educativa Municipal Integral del Sumapaz durante la vigencia 2025, fueron:

Tabla 12: Relación de contratos celebrados en el 2025

ITEM	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR INICIAL	ADICIONES	VALOR FINAL DEL CONTRATO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	2025-01	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ADMINISTRADORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA I.E.M INTEGRAL DEL SUMAPAZ MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.	JEMY JUETH MEDINA RODRIGUEZ	\$ 12.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	5 MESES	LIQUIDADO
2	2025-02	SUMINISTRO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE OBRAS MENORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INTEGRAL DEL SUMAPAZ.	EDGAR ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 9.000.000	\$ 4.500.000	\$ 13.500.000	7 MESES	LIQUIDADO
3	2025-03	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELERÍA Y ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA EL ASESOR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INTEGRAL DEL SUMAPAZ DE FUSAGASUGÁ.	ANGEL IGACIO BAQUERO VILCHES	\$ 10.568.400	\$ -	\$ 10.568.400	10 DIAS	LIQUIDADO
4	2025-04	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA EN FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA ORIENTAR SESIONES TEÓRICAS A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS PRIMERO (1 ^o) A ONCE (11 ^o) DE LA I.E.M INTEGRAL DEL SUMAPAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO "RUMBA CRIOLLA: BALANDO NUESTRA TRADICIÓN".	WILSON ALEXANDER RUIZ AVENDAÑO	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000	1 MES	LIQUIDADO
5	2025-05	COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO DE VIDEO Y VIGILANCIA (CÁMARA S) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INTEGRAL DEL SUMAPAZ DE FUSAGASUGÁ.	RAFAEL PATRICIO PITTA MORENO	\$ 12.730.960	\$ -	\$ 12.730.960	15 DIAS	LIQUIDADO
6	2025-06	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE BANDA MARCIAL PARA DAR ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DEL SUMAPAZ DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.	JUAN CARLOS SASTOQUE JORDANA	\$ 7.200.000	\$ -	\$ 7.200.000	5 MESES	LIQUIDADO
7	2025-07	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ADMINISTRADORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA I.E.M INTEGRAL DEL SUMAPAZ MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.	JEMY JUETH MEDINA RODRIGUEZ	\$ 7.200.000.000	\$ -	\$ 13.200.000	5 MESES 15 DIAS	EN EJECUCIÓN
8	2025-08	COMPRA DE UNIFORMES PARA NIÑOS(A S) INTEGRANTES DE LA BANDA MARCIAL LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INTEGRAL DEL SUMAPAZ.	UMAR TORRES TORRES	\$ 7.498.000	\$ -	\$ 7.498.000	15 DIAS	LIQUIDADO
9	2025-09	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA EN FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA ORIENTAR SESIONES PRÁCTICAS A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS PRIMERO (1 ^o) A ONCE (11 ^o) DE LA I.E.M INTEGRAL DEL SUMAPAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO "RUMBA CRIOLLA: BALANDO NUESTRA TRADICIÓN". BAJO EL CPV N.º 1250-2025 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	JUAN CARLOS BEJARANO LINARES	\$ 6.500.000.000	\$ -	\$ 6.500.000	3 MESES	LIQUIDADO
10	2025-10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y DE NOTAS Y DEL SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PAE Y TRANSPORTE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INTEGRAL DEL SUMAPAZ DE FUSAGASUGÁ.	ESLR SOFTWARE & SOLUCIONES SAS	\$ 5.835.000	\$ -	\$ 5.835.000	5 MESES	LIQUIDADO
11	2025-11	Prestación de servicios profesionales para la coordinación general del proyecto "Rumba Criolla: Balando Nuestra Tradición", a desarrollarse con los estudiantes de grados primero (1 ^o) a once (11 ^o) de la I.E.M Integral del Sumapaz, en el marco del Convenio N.º 1250-2025 suscrito con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	JUAN CARLOS BEJARANO LINARES	\$ 6.500.000.000	\$ -	\$ 6.500.000	2 MESES	LIQUIDADO
12	2025-12	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para atender actividades logísticas y de producción audiovisual, en el marco del proyecto "Rumba Criolla: Balando Nuestra Tradición" bajo el Convenio N.º 1250-2025 suscrito con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	LAURA DANIELA RODRIGUEZ CLAVIJO	\$ 2.216.800,00	\$ -	\$ 2.216.800	1 MES	LIQUIDADO
13	2025-13	COMPRA DE MATERIAL AUDIOVISUAL COMO DOTACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE INTERÉS: E-BOOKS DIGITALES, BROADWAY ENGLISH, MENTEMARÍA, DANZARTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DEL SUMAPAZ DE FUSAGASUGÁ.	YONIVAN MARQUEZ BUITRAGO	\$ 13.070.000,00	\$ -	\$ 13.070.000	15 DIAS	LIQUIDADO
14	2025-14	COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO Y MOBILIARIO ESCOLAR QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE DOTACIÓN INSTITUCIONAL Y LA GENERACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES ADECUADOS PARA LOS GRADOS DE PREESCOLAR (PRIMERA INFANCIA) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DEL SUMAPAZ DE FUSAGASUGÁ.	ANGEL IGACIO BAQUERO VILCHES	\$ 11.548.978	\$ 1.125.500	\$ 12.674.478	15 DIAS	LIQUIDADO
15	2025-15	COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO COMO DOTACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO EN LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL PROYECTO "MOVIMIENTOS EN EQUIPO: FORTALECIENDO HABILIDADES PSICOMOTORAS" DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DEL SUMAPAZ DE FUSAGASUGÁ.	OSCAR HELMUT VAQUERO BAQUERO	\$ 5.788.000	\$ -	\$ 5.788.000	15 DIAS	LIQUIDADO
16	2025-16	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE IMPRESORAS VARIAS MARCAS Y REFERENCIAS Y SUMINISTRO DE INSUMOS	YONIVAN MARQUEZ BUITRAGO	\$ 2.500.000	\$ 1.250.000	\$ 3.750.000	30 DIAS	LIQUIDADO
18	2025-18	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE DIPLOMAS DE GRADO, ACTAS Y MENCIONES DE HONOR PARA GRADOS ONCE, QUINTO Y PREESCOLAR, CERTIFICACIONES PARA GRADO NOVENO Y OTROS ELEMENTOS IMPRESOS PARA LA I.E.M INTEGRAL DEL SUMAPAZ.	PULSAR COMERCIALIZADORA S.A.S.	\$ 6.166.580,00	\$ -	\$ 6.166.580	20 DIAS	LIQUIDADO
19	2025-19	COMPRA DE MATERIAL TECNOLÓGICO COMO DOTACIÓN INSTITUCIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO GEOROBOT CENTRO DE INTERÉS EN ROBÓTICA CON EJE TRANSVERSAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONTEMPLADO DENTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DEL SUMAPAZ DE FUSAGASUGÁ.	TECSEER K. CLOUD S.A.S	\$ 10.387.467,00	\$ -	\$ 10.387.467	8 DIAS	LIQUIDADO
						\$ 151.568.685		

Así mismo, se informa que la relación de contratos y convenios celebrados por la Institución Educativa fueron publicados en el SECOP, y en la página web de la Institución: www.insu.edu.co, como se evidencia en siguiente pantallazo:



Institución Educativa Municipal
Integral del Sumapaz
Decreto 014 del 17 de enero de 2018 de Fusagasugá
Registro DANE No. 22529000914 – NIT 900481241-6

Página: 16 de
Informes

Bienvenido, Usuario en sesión: JUAN CARLOS SERNA LOPEZ

Buscador de procesos

56 registros encontrados, mostrando página 1 (30 registros por página).

Número de Proceso	No. de Constancia	Estado del Proceso	Tipo de Proceso	Objeto del Contrato	Fecha Publicación	Modificar Estado	Editar	Descartar
2026-20	26-12-14627173	Celebrado	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	26-01-2026			
2025-14	25-10-14428191	Liquidado	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	21-08-2025			
2025-11	25-10-14428174	Liquidado	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	13-09-2025			
2025-10	25-10-14428207	Liquidado	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14-08-2025			
2025-09	25-10-14428202	Liquidado	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	24-07-2025			
2025-04	25-10-14428241	Liquidado	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	18-07-2025			
2025-01	25-10-14428311	Liquidado	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Servicios Educativos, de Orientación de Niños Grávidos y Niños Años	10-07-2025			
2025-04	25-10-14428222	Liquidado	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10-06-2025			
2025-01	25-10-14292222	Liquidado	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11-03-2025			
2024-20	24-12-14124490	Liquidado	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	02-08-2024			
2024-07	24-12-14122173	Liquidado	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	01-08-2024			
2024-01	24-12-13969028	Liquidado	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	29-02-2024			
2023-05	23-12-13622072	Liquidado	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	18-05-2023			

Procesos de la Entidad Estatal

Buscar

Crear nuevo proceso

Mostrar búsqueda

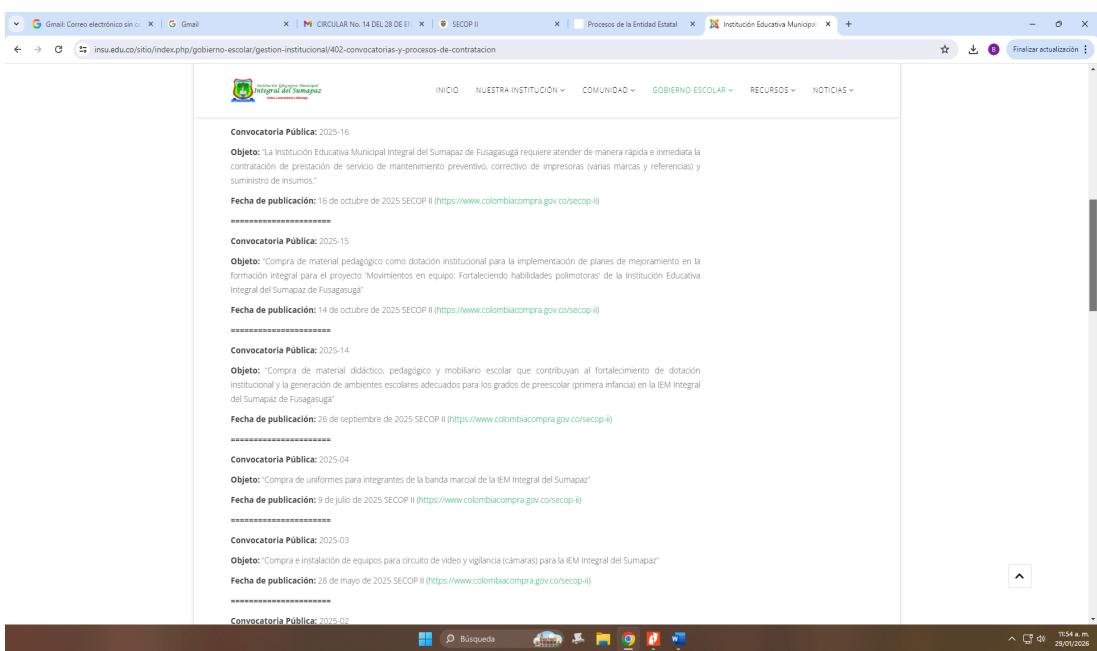
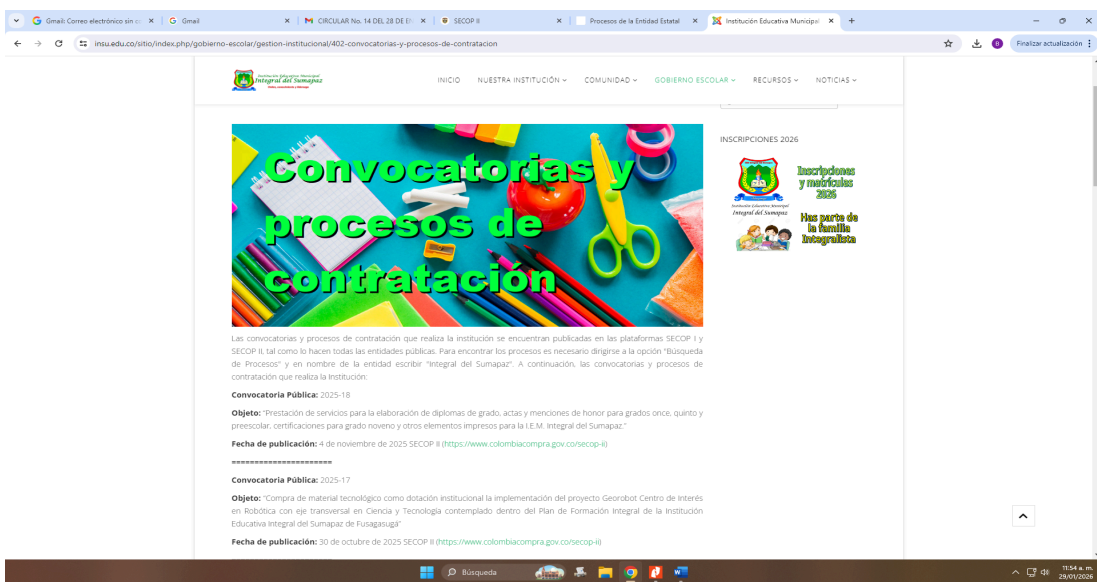
Buscar

Mostrar

Seleccione un proceso

ESTADO	FECHA	DESCRIPCIÓN	OFICINA DE PAGADURÍA
PENDIENTES D...	2025-18	Contratación régimen especial ELABORACIÓN DE DIPLOMAS DE GRADO, ACTAS Y MENCIONES DE HONOR PARA GRADOS ONCE Q...	OFICINA DE PAGADURÍA
BORRADOR	2025-16	Contratación régimen especial PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE IMPRESORAS VIR...	OFICINA DE PAGADURÍA
PUBLICADO	2025-15	Contratación régimen especial COMPRA DE MATERIAL PEDAGÓGICO COMO DOTACION INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION ...	OFICINA DE PAGADURÍA
LISTOS PARA E...	2025-14	Contratación régimen especial COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO, PEDAGOGICO Y MOBILIARIO ESCOLAR QUE CONTRIBUYAN AL F...	OFICINA DE PAGADURÍA
EN EVALUACIÓN	2025-13	Contratación régimen especial COMPRA DE MATERIAL AUDIOVISUAL COMO DOTACION INSTITUCIONAL PARA LA FORMACION INTEO...	OFICINA DE PAGADURÍA
INFORME DE SE...	2025-04	Contratación régimen especial COMPRA DE UNIFORMES PARA NIÑOS(A) INTEGRANTES DE LA BANDA MARCIAL DE LA INSTITUCION ...	OFICINA DE PAGADURÍA
CANCELADOS	2025-03	Contratación régimen especial compra e instalación de equipos para circuito de video y vigilancia (camaras) para la Institución Educativa Au...	OFICINA DE PAGADURÍA
INSTITUCION E...	2025-02	Contratación régimen especial UTILES DE ESCRITORIO, ACCESORIOS PARA OFICINA, PAPELERIA, ELEMENTOS E IMPLEMENTOS P...	OFICINA DE PAGADURÍA
INSTITUCION E...	2025-01	Contratación régimen especial SUMINISTRO DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTOS LOCALITIVOS ...	OFICINA DE PAGADURÍA
ACCIONES	2025-19		

<https://www.insu.edu.co/sitio/index.php/gobierno-escolar/gestion-institucional/402-convocatoria-s-y-procesos-de-contratacion>



=====
Convocatoria Pública: 2025-02

Objeto: “Compra de Útiles de escritorio, accesorios para oficina, papelería, elementos e implementos para el aseo y tóner para impresoras varias marcas y referencias para la Institución Educativa Municipal Integral Del Sumapaz.”

Fecha de publicación: 9 de mayo de 2025 SECOP II (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>)

=====
Convocatoria Pública: 2025-01

Objeto: “Suministro de material y herramientas de ferretería para mantenimientos locativos de obras menores de la Institución Educativa Municipal Integral del Sumapaz”

Fecha de publicación: 24 de abril de 2025 SECOP II (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>)

	<i>Institución Educativa Municipal</i> <i>Integral del Sumapaz</i>	
	Decreto 014 del 17 de enero de 2018 de Fusagasugá Registro DANE No. 225290000914 – NIT 900481241-6	Página: 18 de
		Informes

7.4. FACTORES POSITIVOS Y/O NEGATIVOS QUE INCIDIERON EN EL LOGRO DE LOS RESULTADOS

Dentro de los aspectos positivos y negativos que incidieron en el logro de los resultados, se describe por qué sí o no se lograron las metas propuestas, así:

Factores Positivos:

- Los recursos adicionales recibidos por SGP para formación integral.
- Los recursos adicionales recibidos por el convenio con el Ministerio de las Culturas, Artes y Saberes.

Factores Negativos:

- La situación de la infraestructura de la institución.
- La falta de personal de mantenimiento permanente en la institución.

7.2. DESAFÍOS DEL FONDO PARA LA SIGUIENTE VIGENCIA

Dentro de los desafíos y metas propuestas para la siguiente vigencia, se encuentran las siguientes:

- Gestión para la adquisición de pupitres.
- Adecuación de nuevos espacios para aulas de clase.
- Compra y mantenimiento de impresoras.

8. QUÉ SE PROYECTA A FUTURO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

- Fortalecimiento de los procesos educativos en el marco de la evaluación integral y formativa.
- Disminución de los índices de repitencia.
- Fortalecimiento de las electivas.
- Actualización del PEI.

9. AUDIENCIA PÚBLICA

La audiencia pública para la Rendición Pública de Cuentas de la Institución Educativa 2025, se realizó en ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA, el 12 de FEBRERO de 2026, contó con la participación de 458 padres de familia y acudientes. Al final de la audiencia pública se plantearon las siguientes preguntas e inquietudes:

- *¿Cómo es la organización de la Jornada Escolar Complementaria para el año 2026?* Se aclaró que el convenio con COMPENSAR no fue renovado y que solamente se tendrán dos grupos con COLSUBSIDIO en *NeoTech* y *Ciberliteratura*. Se focalizaron únicamente los grados sextos.

	<i>Institución Educativa Municipal</i> <i>Integral del Sumapaz</i>	
	Decreto 014 del 17 de enero de 2018 de Fusagasugá Registro DANE No. 225290000914 – NIT 900481241-6	Página: 19 de
		Informes

- *Una madre de familia propuso que todos los padres de familia realizaran aportes mensuales a la institución para lograr mejorar temas de infraestructura y dotación. Se aclaró que la institución no puede pedir dinero, pero que los padres de familia pueden integrarse a la Asociación de Padres de Familia ASOINSU. La Asociación que funciona como un ente independiente pero que trabaja de la mano con la institución, puede liderar la ejecución de obras y proyectos con aportes de los padres de familia.*
- *Se planteó la problemática de la inundación de los salones. Se precisó que la institución no cuenta con personal de mantenimiento de planta y por tanto las obras que se requieren se ejecutan con funcionarios que envía la Secretaría de Educación ocasionalmente y con el apoyo de los padres de familia.*

El desarrollo de la rendición de cuentas se puede evidenciar en el informe de rendición de cuentas.

10. OTROS ASPECTOS RELEVANTES QUE NO FUERON DESCRITOS EN LOS ANTERIORES APARTADOS.

- Aún prevalece la problemática de la planta física en cuanto a propiedad, disposición y seguridad.
- El nivel académico de la institución ha estado en permanente crecimiento.

Cordialmente,



JUAN CARLOS SERNA LÓPEZ
Rector IEM Integral del Sumapaz